



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a la memoria del literato y poeta *Lic. Alejandro Nicotra*, destacando su trabajo en el ámbito de la cultura - especialmente en la ciudad de Villa Dolores-, trascendiendo su obra las fronteras provinciales y nacionales.

Córdoba, 17 de abril de 2024.-

D-27940/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA